

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
ñada a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

1901
Sábado 10 de Agosto
PRECIOS DE ABONO

ESPAÑA. 1 25
Extranjero (Unión Postal). 2 50
Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

LA ACTUALIDAD

Ejemplos

Ya que nuestro país no puede ir a la vanguardia de las naciones civilizadas, ya que para implantarla una mejora tenemos que esperar el ejemplo de otros países más avanzados, imitemos, al menos, y llevemos a la práctica las reformas establecidas por ellas, seleccionando las que más de cerca respondan a nuestras necesidades y llenen algunos huecos de los muchos que hay que llenar para que florezcan y vayamos a nivel de los grandes pueblos.

A causa de la próxima llegada del general Woyler ha vuelto a bullir el derribo de las murallas. Y aquí viene el caso de poder imitar a Francia. Hé aquí lo que se ha hecho en la vecina República:

«Se ha decretado el desmantelamiento de varias plazas francesas: unas por innecesarias a la defensa nacional; otras, por necesidades del ensanche de las poblaciones; y algunas por quedar dominado por las posiciones inmediatas, y dentro el alcance de la moderna artillería.»

Las murallas de Palma, no sola mente reúnen uno de esos requisitos necesarios para su desmantelamiento, sino que los abarcan a todos casi en su totalidad.

«Seguiremos el ejemplo de Francia? Nos engañaríamos mucho.»

El ministro de la Guerra ha ordenado que se den a las tropas conferencias agrícolas. El objeto de estas conferencias no es otro que aprovechar la circunstancia de que la mayor parte de los soldados son labriegos, para inculcarles ideas exactas y racionales sobre agricultura, acabando con el espíritu rutinario que reina entre los campesinos.

«No es cierto, lector, que tal orden refleja un espíritu práctico merecedor de elogios? Desgraciadamente estos elogios no pueden dirigirse a nuestro ministro de la Guerra. Quién ha dictado dicha orden ha sido el de Italia.

Los conferenciantes son profesores de Agricultura y oficiales que voluntariamente se prestan a ello, y tienen latido para sus lecciones, que, dicho sea aparte, dan gratuitamente. Los créditos de que disponen para estas conferencias los comandantes generales de cuerpo de ejército, se invierten en los gastos de locomoción de los conferenciantes y de los mismos soldados, cuando, dirigidos por aquéllos, visitan los establecimientos agrícolas modelo. También, con cargo a esos créditos, se dan premios de estímulo a los que demuestran mayor interés y provecho en las conferencias.

Seguramente estas prácticas tampoco se implantarán en España.

Seguramente estas prácticas tampoco se implantarán en España.

utilidad corresponda a la tributación del vecindario.

En el año próximo, hay que atender en primer término a las contingencias que pueden presentarse con la determinación del actual contrato de arriendo del Impuesto de Consumos en 31 de Diciembre de 1901. Está en lo posible, aunque no es probable, que los rendimientos municipales por este concepto sufran una disminución importante, y esa eventualidad debe tenerse en cuenta, en la formación del presupuesto.

A toda cifra de gastos, ha de corresponder otra de ingresos, asegurados, y tomando por norma esta base, que es la base de la nivelación verdadera, se ha atendido a la eventualidad anteriormente indicada, estableciendo una serie de consignaciones de carácter condicional y a invertir únicamente en el caso de que los ingresos de aquel impuesto sean iguales o mayores que los que se obtienen en el año corriente.

Como se trata del más importante, del único, podríamos decir, recurso de ingresos del Ayuntamiento es indispensable sujetar los gastos a las veleidades del rendimiento de Consumos.

No es esta la cimentación mejor para una buena administración municipal, pero es la única que existe; y naturalmente los gastos del Ayuntamiento deben apoyarse en ella subordinándolos al alza o baja que ofrezcan las variaciones en el importe del cupo ó al resultado de las subastas de aprovechamiento del impuesto.

Prevista, pues, la oscilación mayor que puede ocurrir en los ingresos, con otra en los gastos, la Comisión expondrá las reformas y las variaciones principales que su proyecto contiene.

Presupuesto de ingresos

Cuánta, Ptas. 1.433.494'02.
Con relación al actual presupuesto de 1901, se nota un aumento de pesetas 15.905'24 que depende, en su mayor parte, del resultado obtenido en las subastas de servicios municipales, y de rectificaciones de pequeña importancia en los cálculos de otros conceptos. Todas las variaciones se detallan en el adjunto estado, explicándose el fundamento de cada una.

Se proyecta una ligera modificación en la tarifa de Vendedores ambulantes, reduciendo a una peseta mensual la cuota de dos fijada actualmente a los que venden pescado y hortalizas, previa la rebaja proporcional en el tipo de subasta con arreglo a las condiciones convenidas con el contratista; y como complemento de la gestión municipal para el desarrollo de los ingresos, se propone sin aumento sensible de gastos la investigación de los arbitrios municipales que se recaudan por administración, y (de acuerdo con la Delegación de Hacienda y bajo su dirección) la del impuesto de «Carruajes de lujo», que grava a las clases acomodadas y no rinden, ni de mucho, los debidos productos al Ayuntamiento que tiene en él una coparticipación del 50 p.º.

Presupuesto de gastos

Cuánta, Ptas. 1.433.494'02.
Esta cantidad, igual a la del presupuesto de ingresos, sufre también con respecto a los gastos autorizados para 1901 un aumento de Ptas. 15.905'24 quedando formada en definitiva con las partidas siguientes:
Cubo calculado de Consumos (igual al actual) 530.771'00
Gastos que definitivamente se autorizan 809.659'60
Gastos que se autorizan en el caso de obtener por Consumos iguales ó mayores rendimientos que en 1901 93.063'42
Total 1.433.494'02

El criterio seguido por la Comisión respecto a la totalidad del presupuesto de gastos ha sido sencillamente, como se ha dicho, el de prever la baja que puedan sufrir los rendimientos de consumos, compensándola con una reducción condicional de gastos ya de antemano señalada, a fin de que en el caso más desgraciado para la Hacienda municipal quede asegurada la nivelación del presupuesto.

El criterio aplicado a las consignaciones que dentro de la cifra total

autorizan gasto, se ha basado en la necesidad de que los sacrificios pecuniarios del Ayuntamiento correspondan a la utilidad de los servicios que remuneran; quepan dentro del círculo de atribuciones del Ayuntamiento, ó signifiquen una proporción justa respecto de los escasos créditos que la Corporación puede dedicar a obras y servicios esencialmente de interés municipal; y así, basándose en tales apreciaciones, los que suscriben proponen la reducción de crédito para el personal de organismos deficientes y casi inútiles, y la supresión de las subvenciones voluntarias que figuran en el presupuesto corriente, con objeto de destinar tales partidas al fomento de las obras y servicios de policía é higiene de la población.

En el estado mínimo de gastos que acompaña también, en unión del de ingresos, aparecen detalladas todas las variaciones que se proyectan a sus fundamentos.

Como principales, la Comisión citará las siguientes:

- Bajas**
Reducción del personal de la Guardia Municipal.
Supresión de la sección montada.
Economía, dando por subasta el servicio de limpieza y riego.
Economía dando por subasta el servicio de arbolado, sobre la base del aprovechamiento del predio Tirador.
Reducción del personal de aguas y caminos vecinales.
Supresión de las subvenciones voluntarias del Ayuntamiento.
Reducción del crédito para Imprevistos.

Altas

- Gastos forzosos de Instrucción pública.
Servicio de empedrados.
Id. de cañerías.
Jornales y materiales de obras.
Expropiaciones (Irueta S. Cristofol).
Formación de planos y proyectos de canalización y reforma de la población.
Ferias y fiestas en 1902.
En la parte de gastos, queda como resumen que las economías propuestas sirvan, en caso de baja en Consumos, para condensario, y en caso de obtener los mismos rendimientos de hoy, sirvan para obras y fines de verdadera utilidad municipal.
Además de las variaciones apuntadas, la Comisión ha introducido algunas reformas que la práctica aconseja, tales como la de sustituir, con un ligero aumento, el gasto que de Imprevistos se satisface para el agente en Madrid; la de transferir al crédito de gastos de representación la cantidad destinada a socorros domiciliarios y la de destinar una modesta partida a la Impresión del Índice del Archivo municipal.

El mérito de lo impuesto la Comisión de Hacienda propone a V. E. que se sirva aprobar el adjunto proyecto de Presupuesto ordinario para 1902 en cantidad de 1.433.494'02 pesetas así en los ingresos como en los gastos y las diez proposiciones complementarias que le acompañan.

Palma 5 Agosto 1901.

Proposiciones complementarias del proyecto de Presupuesto para 1902.

1.º En el caso de que el Ayuntamiento acepte el nuevo cupo de encauzamiento del Impuesto de Consumos que ha de señalar la Dirección de Contribuciones, se procederá a su arriendo, modificando las tarifas de exacción en el sentido de reducir en lo posible la tributación de alguno de los artículos de primera necesidad y de aumentar la de los de lujo, para lo cual se acuerda la exacción de arbitrios extraordinarios sobre especies que no sean de consumo indispensable, hasta alcanzar con el presupuesto de subasta de las tarifas generales y de los arbitrios extraordinarios la misma cantidad que produce hoy el arrendamiento del impuesto, 1.118.771 pesetas.

En su día el Ayuntamiento acordará las tarifas de los arbitrios extraordinarios y se tramitará el expediente especial de autorización.

2.º En el caso de que el Impuesto de Consumos, por cualquier causa, produzca en 1902 al Ayuntamiento menores rendimientos que en 1901 se

reducirán, proporcionalmente a la minoración, los créditos de gastos siguientes:

	CRÉDITO total	PARTE condicional a reducir en su caso
Empedrados	50.000	27.000
Jornales	25.000	10.000
Materiales obras	20.000	8.000
Expropiaciones	35.000	25.000
Planos, reformas, canalización	23.000	20.000
Imprevistos	18.063'42	3.063'42
Margen máximo de reducción	93.063'42	

3.º La tarifa del arbitrio sobre Ocupación de la vía pública en la parte referente a Vendedores ambulantes quedará redactada en la forma siguiente:

	CUOTA MENSUAL
Vendedores de café, frutas y demás ambulantes con útiles, cestas ó mesas para la venta	2
Vendedores de pescado, verduras y hortalizas con cestas ó cuévanos	1

(Los demás epígrafes de la misma tarifa no sufren modificaciones.)

Se ejecutará lo prevenido en la condición 17.ª de la subasta, determinando por convenio con el arrendatario, (basado en el presupuesto del contrato y aumento de él obtenido), la baja proporcional que ha de acordarse respecto al precio del arriendo del arbitrio, a causa de la modificación de tarifa que establece el párrafo anterior.

4.º Se dará a pública subasta el servicio de poda, conservación y replanteo del arbolado, dando al arrendatario además de una cantidad en metálico, el aprovechamiento del predio de Tirador.

Las condiciones señalarán, además de las obligaciones que deba cumplir el empresario, el número de retoños de cada especie que habrá de entregar todos los años y la medida del tronco.

5.º El crédito para «limpieza» se entenderá concedido en el solo caso de que el servicio se realice por medio de subasta pública.

6.º Quedarán anulados los acuerdos del Ayuntamiento que permiten pagar el trabajo del Comandante de la Guardia municipal en concepto de gratificación ó indemnización de gastos que de cargo le ocasiona. El crédito del presupuesto se limitará a señalar lista y llanamente el sueldo de este funcionario.

7.º Se suprime toda clase de consignación de gastos para la plaza de Secretario de la Alcaldía, salvando las facultades de la Junta municipal en su caso.

8.º Se suprime el premio de cobranza que percibe de Recaudador del Ayuntamiento don Rafael Salvá y Crespi y en cambio se le nombra Recaudador é Investigador de los arbitrios y recargos municipales que se realizan por administración, con el sueldo anual de 800 pesetas. En caso de que los rendimientos de tales arbitrios ó recargos excedan del 30 por ciento del producto del mayor año del quinquenio transcurrido hasta 1901 inclusive, el Ayuntamiento tendrá en cuenta el aumento para concederle al final de los años la gratificación que estime conveniente, sobre el pequeño sueldo que se le señala.

En todas las funciones que afecten a recargos de Contribuciones que administra la Hacienda pública, obrará el nombrado bajo la dirección y dependencia de los Jefes de la Delegación, con cuya cooperación se cuenta para fomentar la recaudación del Impuesto sobre Carruajes de Lujo.

9.º Con objeto de atender constantemente a los intereses del Ayuntamiento en sus relaciones con la Administración Central y en particular al curso de los expedientes de esta Corporación, se nombra a don Luis Serra y Oliver, Representante del Ayuntamiento en Madrid con la gratificación anual de 1.000 pesetas en vez de las 500 que se le daban con cargo a Imprevisto en remuneración de sus trabajos; y se autoriza a los señores Alcaldes y Síndico para el otorgamiento de poder general a favor del nombrado.

10.º Las variaciones de crédito que contiene el adjunto Estado comparativo del presupuesto de 1902 con el de 1901 se implantarán en concepto de acuerdo ejecutivo del Ayuntamiento.
Palma 5 Agosto 1905.

EL CORREO EN PALMA DE MALLORCA durante el año 1900

Con el mismo epígrafe que en cabeza estas líneas, nuestro amigo don Enrique Fajarnés, Administrador Principal de Correos de esta provincia, ha publicado en *El Cronista de Correos*, una serie de artículos que demuestran la importancia del correo en Palma.

Es el trabajo del señor Fajarnés un estudio concienzudo, una labor constante y de muchas horas de estudio. Nosotros deseamos que nuestros lectores conozcan algo del trabajo del referido señor nos complacemos en copiar los dos últimos artículos.

XI
Conocidas las cifras absolutas, debiéndose trazarse la síntesis de los datos consignados en las tablas estadísticas fijando principalmente la atención en los relativos a la correspondencia distribuida. Indicaremos, pues, los mismos conceptos que constituyen los grandes grupos apuntados, cada uno de ellos relacionado con la población que las referidas entidades colectivas contaba en 1900, y después con el número de habitantes letrados del término municipal según el censo de 1887, ya que se ignora el resultado que arroja el último recuento practicado, en cuanto se refiere a instrucción elemental.

Proporción de las cantidades recibidas en Palma en pliegos de valores, por habitantes:

CONCEPTO

	CANTIDAD en pesetas
Servicio del Ministerio de Hacienda	280,93
Valores declarados ordinarios	190,73
Idem oficiales	116,57
Objetos asegurados	0,56
Valores en metálico	0,02
Proporción de cada grupo de correspondencia certificada recibida en Palma, por habitante:	
Certificados ordinarios	0,33
Con valores declarados	0,02
Electorales	0,002
Objetos	0,001
Valores en metálico	0,001
Idem del servicio oficial	0,001
Idem del servicio del Ministerio de Hacienda	0,0004

Proporción de cada grupo de correspondencia ordinaria distribuida, por habitante:

Impresos	8,98
Cartas	3,29
Pliegos oficiales	0,63
Muestras y medicamentos	0,02

Proporción de cada grupo de correspondencia certificada recibida en 1900, por habitante de la población del término municipal que sabía leer y escribir en 1887:

Certificados ordinarios	0,73
Con valores declarados	0,05
Electorales	0,005
Objetos asegurados	0,003
Valores en metálico	0,002
Idem del servicio oficial	0,002
Idem del servicio del Ministerio de Hacienda	0,001

Proporción de cada grupo de correspondencia ordinaria distribuida en 1900 por habitante de la población del término municipal en 1887 que sabía leer y escribir:

Impresos	19,84
Cartas	18,31
Pliegos oficiales	1,41
Muestras y medicamentos	0,04

Determinada la proporción de cada concepto, sólo falta añadir los promedios mensual y diario de la correspondencia ordinaria y certificada distribuida durante el año.

Promedio mensual: de los certificados, 1.407; de la correspondencia ordinaria, 69.285,58; del total de objetos repartidos, 70.692,58. Promedio diario: de la correspondencia certificada, 46,25; de la ordinaria, 2.277,83; del total, 2.324,13.

Por las cifras estadísticas de este capítulo, que se refieren solamente a la correspondencia distribuida durante un año, puede formarse idea de los objetos postales que recibe la población palmerana.

ENRIQUE FAJARNÉS (Concluída.)

De Cuba

Una carta de Máximo Gómez

A su regreso de los Estados Unidos ha dirigido a La Lucha, periódico de la Habana, la siguiente carta:

Señor director de La Lucha:

Para evitar comentarios torcidos, sirvase usted publicar con la mayor exactitud las únicas declaraciones que cubiertas con mi propia firma, hice públicas en la prensa de los Estados Unidos.

Heñas aquí:

Mucho he sentido no haber podido satisfacer los deseos de más de un reporter de la prensa americana que se ha acercado a mi pidiéndome noticias.

Yo no puedo dar ninguna noticia que revista importancia, pues nada sé. La situación política de Cuba, a mi juicio, ya está aclarada con la aceptación de la enmienda Platt por la Convención constituyente, y los cubanos, ansiosos del establecimiento de su Gobierno propio, se ocupan ahora con el mayor interés de este importante asunto. No hay un sólo hombre, allí en Cuba, que no desee vivamente ver ondear su bandera libre, que cubra tantos dolores y sacrificios por la libertad. Todo esto el mundo entero lo sabe hace muchos años.

Mi viejo a esta ciudad solamente ha obedecido a los vivos deseos que tenía de ver a mi viejo y leal amigo Tomás Estrada Palma, a quien no había podido abrazar después de la paz; y como en natural, debo hacer una visita de cortesía al presidente Mac Kinley, a quien tanto debemos los cubanos, y al secretario de la Guerra, Mr. Root.

No es la primera vez que yo he venido a esta ciudad, de la que guardo alegres y tristes recuerdos a la vez, pues humilde vagaba en el seno de este pueblo con el tenaz pensamiento de ayudar a romper las cadenas de Cuba esclava.

Hoy es diferente; al pisar de nuevo esta tierra libre, me siento feliz y veo en cada americano un hermano que, derramando su sangre junto con la nuestra, por la emancipación del pueblo cubano, ha dejado obligada nuestra gratitud y empeñada la mutua obligación, entre ambos pueblos, de mantener la paz y la independencia de la isla de Cuba.

M. GÓMEZ

La enseñanza

en España

La instrucción primaria

En las 49 provincias españolas, según se consigna en el Anuario Estadístico del Consejo de Instrucción pública, existen 25.349 escuelas públicas de instrucción primaria, clasificadas del siguiente modo: De niños, 9.313; de niñas, 7.612 y mixtas, 8.423.

La provincia que tiene menos escuelas es la de Cádiz, que sólo cuenta 170, y la que tiene más es la de León, en la cual existen 1.356.

El número de niños de ambos sexos que asisten a las escuelas es de 1.617.924.

Las tres provincias que tienen menos contingente de alumnos son la de Canarias, con 10.538; la de Alava con 13.408, y la de Málaga, con 15 mil 724.

Y las provincias que cuentan con mayor número de alumnos son la de Asturias, con 66.716, y la de León, con 63.559.

Los gastos de las escuelas públicas en la provincia de Madrid ascienden a 1.564.687 pesetas; en la de Barcelona a 1.030.780, y en la de Valencia a 1.014.225.

Las provincias que originan menos gastos son las de Alava, que sólo cuenta pesetas 196.107, y la de Lugo 244.095.

Por el alquiler de locales paga el Estado: en Madrid, 379.884 pesetas; en Sevilla, 135.084; en Málaga, 101.217 y en Cádiz, que es la provincia que tiene menos escuelas, 98.622.

En la provincia de Logroño sólo paga por alquileres 1.420 pesetas.

El total de escuelas privadas que existen en España es el de 6.181, clasificadas del siguiente modo: de niños, 3.287; de niñas, 2.894, que cuentan en conjunto con 344.180 alumnos, de los cuales son varones 166.680 y hembras 177.509.

NOTICIAS

De las islas.

Inca

Mediante atenta invitación de don Juan Ribas Fluxá, Presidente de la Sociedad Club Velocipedista de Inca, asistimos anoche en sus elegantes salones en donde tuvo lugar un concierto de guitarra por el aprovechado joven don Joaquín Calistayud.

En aquella agradable velada, en la que también estaba representado el bello sexo, pudo apreciar la distinguida reunión prodigios en el arte de ejecutar en tan difícil instrumento.

Todas las piezas fueron aplaudidas con entusiasmo; y especialmente la jota aragonesa compuesta de numerosas partes ejecutadas con sin igual maestría.

Como invitados salimos sumamente complacidos de lo agradable de la reunión, de las atenciones del digno Presidente de aquel centro recreativo.

—En nombre de la cultura de esta ciudad, llamamos la atención del señor Alcalde, para que se sirva corregir el constante abuso de arrojar aguas, procedentes de ropa sucia, en la calle de Ruti convertida también constantemente en meadero público, depósito de escombros e inmundicias de todo género.

Por céntrico y ser de mucho tránsito como afluente a la calle Mayor, la más principal de esta población, es merecedora de mayor higiene, por el mal efecto que ha de causar a los transeúntes que visiten esta población.

—Un joven de 25 años de edad que esta mañana con su carro y caballería transportaba materiales para la nueva rasante de la explanada de la Fuente, ha sido cogido por la rueda de otro carro magullándole un pie.

—Inmediato al ancho depósito de agua llamado Font Veya y unidos al mismo, existen hace tiempo montones de tierra entre el camino y aquel pozo marino, que casi nivelan su ruinoso brocal, con peligro constante de los niños que siempre juegan por aquellos alrededores, y de los animales que pasan todos los días por aquel sitio.

Suponemos que, al enterarse el señor Alcalde, dispondrá la inmediata separación de aquel peligro latente.

—Los precios que han regido en las transacciones verificadas en el mercado de hoy son los que siguen.

Almendrón, de 80'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 15'50 a 00'00 pesetas los 70'34 libras (cuartera).

Candeal, de 15'50 a 00'00 id. Cebada del país, de 10'00 a 0'00 id. Id. forastera, de 9'00 a 00'00 id.

Avena del país, de 8'00 a 0'00 id. Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id. Habas para cocer, de 21'00 a 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 19'00 a 00'00 id. Id. para ganado, de 18'00 a 00'00 idem.

Maíz, de 17'00 a 00'00 id. Garbanzos, de 23'00 a 00'00 id. Frijoles, de 36'00 a 00'00 id. Habichuelas (confits), de 50'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 39'00 a 00'00 id. Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. Higos pasos, de 09'00 a 00'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafran, de 3'50 onza.—C. 8 Agosto 1901.

Maró

Con repique de campanas y a los acordes de la música que dirige el maestro don Rafael Guardiola, se han colocado cuatro banderas con sus estandartes, una en cada ventana que forma la torre-campanario, anunciando las fiestas que han de tener lugar los días 15, 16, 17, y 18.

También quedan instalados los focos de luz eléctrica que se han colocado en dicho campanario que seguramente llamarán mucho la atención y se verán desde lejos por ser de gran potencia y estas muy elevadas.

Son muchas las personas que trabajan para que resulte lucida la fiesta de San Roque: en la comisión nombra desde el principio figuran 52 nombres. Es una fiesta verdaderamente popular. Nuestro buen amigo don Juan Rosselló ha dejado de intervenir a causa de reciente luto. Este es lo que quisimos decir en nuestra correspondencia del jueves.—C. 8 Agosto 1901.

De la capital:

En virtud de la Real orden de Julio último, se saca a concurso público el usufructo del Varadero existente sobre la 3.ª grada del Arsenal de Mahón, por el término de quince años, con arreglo a las bases consignadas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena y en la Comandancia de Marina de Mahón.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, debiendo constituir los licitadores un depósito de 250 pesetas.

Por el Juez de instrucción del partido de Ibiza, se cita, llama y emplaza a Pedro Torres Escandell (a) Mofa, para que dentro el plazo de 15 días se presente a dicho Juzgado al objeto de recibirle indagatoria en la causa que se le instruye sobre uso indebido de Cédula personal; y lo contrario será declarado rebelde.

El guardia municipal diurno de servicio en el caserío de los Hostalets de tuvo en la mañana de ayer a un sujeto que se dedicaba a la expendición de moneda falsa.

El detenido es un anciano de 65 años de edad, vecino de la villa de María, reincidente en delitos de esta clase.

Al ser registrado dicho individuo se le encontraron 103 pesetas de las cuales 28 fueron falsas.

Según declaración del mismo, dicho dinero lo había recibido de un sujeto denominado en Serena que ha sufrido también varias causas por expendición de moneda falsa.

El detenido, en unión del dinero ocupado y el estado instruido al efecto, fué puesto a disposición del señor Juez de instrucción de este partido.

Una niña que ayer por la mañana estaba trabajando en un taller de la calle del Vidrio, resbaló, fracturándose el brazo derecho.

Fuó trasladada a la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curada por el médico municipal de guardia señor Gayá.

A las diez de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto, procedente de Valencia e Ibiza, el vapor Balear, conduciendo la correspondencia, unos 20 pasajeros, y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban el ingeniero don Rafael Panatí, el oficial de telegrafos señor Mulet, y el médico don Francisco Kigkofer.

A las doce de la mañana de ayer, se reunió de nuevo en el despacho de la Alcaldía la Comisión especial de aguas con el uso de los señores Concejales Roselló, Planas, Losada, García Orell, Martí, el ingeniero señor Melina, el Médico señor Escalfi y el Arquitecto señor Benassar.

Confirmó el acuerdo de la sesión anterior de recurrir a la expropiación temporal como preliminar de la expropiación definitiva.

Visto el resultado del sforo de las aguas de la fuente de la villa que entra en esta ciudad, se aprobó la instrucción del oportuno expediente de expropiación que fué remitido ayer mismo al señor Gobernador Civil de la provincia.

El señor Alcalde denegó ayer el permiso solicitado por varios vecinos del caserío del Molinar de Levante para la celebración de unas carreras de caballos en la explanada de Can Perantoni, mientras el permiso no vaya su crite por persona que reasuma la responsabilidad de los hechos que pueden ocurrir.

De El Correo, periódico ministerial, tomamos las siguientes líneas acerca de las pruebas del dique en Mahón:

«Como recordarán nuestros lectores, hace días que se están haciendo ensayos en Mahón del dique, bajo la dirección del ingeniero jefe de la Casa constructora inglesa, que ha venido con el personal necesario a dirigir y realizar las pruebas.

El dique está contratado para elevar buques de 12.000 toneladas.

Como la Casa constructora no ha podido facilitar el barco para hacer las pruebas, ha pedido a nuestro Gobierno el Carlos V, obligándose a abonar los daños que este crucero padiera sufrir durante los ensayos.

El Carlos V tiene 10.00 toneladas escasas; de forma que aun quedan 2.000 toneladas de margen a favor de la Casa constructora.

Representando al ministerio de Marina, para hacerse cargo del dique, se encuentra en Mahón el jefe de ingenieros de la armada, señor Castellote, persona ilustrada y de carácter.

Ayer se firmó una real orden aprobando las reclamaciones formuladas por el señor Castellote contra la casa constructora por falta de varios elementos de tal naturaleza, que aun aceptado el dique, después de las pruebas serán reclamados.

El dique que se está ensayando es el mayor que hasta ahora se ha construido.

En poder del ministerio de Marina existe depositada una suma importante de la casa constructora del dique, como garantía de los pizos adelantados.

El último que se abona se hará efectivo una vez aceptado el dique y cumplimentadas todas las reclamaciones que se formulen.

Entonces se devolverá también el depósito de garantía indicado.

Dícese que se concederá un plazo de quince días a la casa inglesa para que en él se pueda limpiar en el dique el crucero. De no comprometerse a realizar esta operación en el indicado plazo, el Carlos V saldrá inmediatamente para Cádiz, después de extenderse la oportuna resolución para formular en su día la debida reclamación.

A las diez y media de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con destino a Barcelona, el vapor Cataluña, llevándose la valija, unos 60 pasajeros y carga.

Entre los pasajeros figuraban don Pedro Humbert y el médico don Santiago Villalonga.

Anoche a las ocho se hizo a la mar el yate a vapor francés Gabriele.

El vapor Lulio negó ayer al puerto de Barcelona, a las cinco y media de la mañana, sin novedad a bordo.

Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado al vecino de Ibiza, don Mariano Planas, para levantar dos pisos en una casa de su propiedad, situado en el ensanche del antiguo Arrabal de la Marina, siempre que las obras se ajusten a lo que se indica en el plano presentado, y terminen dentro el plazo de un año, para lo cual deberá dar cuenta a la Autoridad Militar de la plaza, el día en que se comiencen, quedando cuando se destruya sujeto a las prescripciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra.

Se nos dice que en el puerto de Manacor ha ocurrido una desgracia. Un individuo se embarcó en una lancha y desde ella iba a lanzar un petardo al mar, pero lo hizo con tan poca fortuna que el petardo explotó en sus manos, haciéndole aflicto el brazo derecho y agrietándole todo el pecho.

El señor Gobernador Civil de la provincia aprobó con fecha 7 del actual, el expediente de la mina de lignito, titulada San Martí, sita en el término municipal de San Juan.

El Alcalde de Palma ha remitido a este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Julio último.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Felanig haber detenido a varios sujetos presuntos autores de haber destruido varios árboles jóvenes del predio Sa Coma de aquel término municipal.

—La de Inca participa haber sorprendido a varios sujetos que estaban jugando a los prohibidos en un café de aquella villa.

—Por la de Santa María fué puesto a disposición del Juez municipal de la misma un sujeto por haber arrojado varias piedras al tren, causando desperfectos en las ventanillas y cristales del mismo.

En virtud de las órdenes dadas por el señor Alcalde, esta mañana varios oficiales sabañiles del Ayuntamiento procederán por cuenta de los propietarios de las acequias respectivas al arreglo del piso de la plaza de Cort y calle de Palacio, que fué levantado há cerca de dos meses.

El mismo señor Abrines ha remitido un oficio a las distintas fabricas de gas para que cuanto antes procedan a la recomposición de los empedrados que por su cuenta tengan levantados.

A una mujer que ayer por la mañana estaba capillando unas ropas en un balcón de la calle de San Miguel, se le fué de las manos el cepillo, yendo a parar sobre la espalda de un caballero, produciéndole una contusión.

Dicha mujer fué castigada por la Alcaldía.

Durante el próximo mes de Octubre ó en el de Noviembre, si antes no fuera posible, se celebrará en Madrid la Asamblea nacional de los amigos de la enseñanza y será convocada con quince días de anticipación por la Liga Protectora de la Educación, como iniciadora del pensamiento, en unión de la Comisión organizadora designada para llevarla a cabo.

Las personas que deseen inscribirse como asambleístas, podrán hacerlo hasta el día 10 de Octubre.

En el Reglamento que consta de doce artículos, se hallan las demás condiciones de la Asamblea.

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Obras del Ayuntamiento acordando entre otras cosas, proponer en la sesión próxima la sustitución de la bomba que existe actualmente en la fuente del jardín de la calle de Palacio por otra de mejor gusto.

Ya era hora.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se halla expuesto por quince días al público, a efectos de reclamación, el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio.

En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado y a disposición de su dueño, un sobre que contiene varios importantes documentos pertenecientes a don Pedro Cabot y Sarra, cuyo sobre fué encontrado en la vía pública.

Un sujeto que estaba promoviendo escándalo en la vía pública, fué detenido por la guardia municipal y encerrado en el depósito de Capuchinos.

El Comandante de la guardia municipal impuso ayer una multa de 2'50 pesetas al conductor de un carro por haberlo dejado abandonado en la vía pública.

Por el mismo Jefe fueron amonestadas varias mujeres que se negaban a recibir a su madre en su casa después de haber salido ésta del Hospital.

Otra nueva concordia del Molinar de Levante nos remite el siguiente programa de festejos:

Hoy día 10.—A las siete de la tarde cabalgata en la que tomarán parte los gigantes y cabezudos, gaitas y tamboriles, carros adornados que lanzarán serpentinatas, flores, confetti y palomas.

Día 11.—Reparto de cocas, carreras de niños en las Troneras, y juegos infantiles.

Día 12.—Recorrido de las calles por la cabalgata al son de tamboriles.

Por noticias llegadas del Brasil, sabemos que en la exposición que se celebró este año en Porto-Alegre, capital de la provincia de Rio Grande, ha obtenido una medalla de oro por los productos expuestos, la razón social Arbós y Salvador, de la que forma parte nuestro paisano el escultor de muebles don José Salvador, que reside a dicha ciudad hace algunos años.

Les felicitamos.

Según parece los señores Concejales que forman la mayoría del Ayuntamiento, presentarán un ante-proyecto en contra del proyecto de proyecto de presupuesto presentado por la Comisión de Hacienda.

Los firmantes de aquel celebrarán hoy la primera reunión en la Alcaldía.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que el literario de la cobranza de las afueras que ha de seguir el Recaudador de la 1.ª Zona de esta Capital, sea el siguiente:

Caseries del Terreno, Porto-Pi, Bonavilla, y Genova; cobranza en el Terreno, Cas Retat el día 11 del actual desde las 7 a las 12 de la mañana.

Id. de Son Rapissa, Son Serra, Son Llull, La Vileta, Son Roca y Son Aglada; cobranza en Son Llull, Can Juan, el día 15 desde las 7 a las 12.

Id. del Secar del Real, Son Berge, Son Español, Son Magrane; cobranza, En Son Español, Cas Secretari el día 18 desde las 7 a las 12.

Id. de Son Sardina, La Garriga y La Indierterle; cobranza en Son Sardina Cas Sallote, el día 18 de los corrientes de 7 a 12.

Id. de La Soledad, Hostalets d'en Cañellas, Can Capas y El Viverric; cobranza en los Hostalets, Casino, el día 11 de las 7 a 12.

Id. de Son Oriandis, Pla de San Jordi y Arefujasa; cobranza en Pla de San Jordi, Vicaria, el día 18 de los corrientes.

Una Comisión de la Junta Directiva de la Unión Protectora Mercantil ha visitado nuestra redacción, suplicándonos hiciésemos constar lo sumamente agradecida que está la Dependencia en vista del éxito lisonjero obtenido en el cierre de Comercio a las ocho de la noche, en es-

pecial en el ramo de Tegides, que lo efectua con mucha puntualidad y completa unanimidad, por lo que desde estas columnas envian a sus Principales las más expresivas gracias.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Terminarán en San Francisco de Asís.

A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo; a las diez y media misa mayor, el anochecer, corona a la Virgen, ejercicio de la devoción sabatina, Tedeum y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Merced a las siete de la mañana se cantará la Misa propia a la Virgen Titular.

En la iglesia del Hospital, al anochecer se cantarán solemnemente completas en preparación a la fiesta de San Emigdio; después continuará el triduo del mismo Santo.

Visita a la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en Santa Clara a la Santa Titular.

A las siete de la mañana se expondrá el Santísimo, a las diez misa mayor. Por la tarde se cantarán misas solemnes y al anochecer, completas preparatorias en obsequio de la Santa fundadora, y la reserva.

Otras funciones

En el Santo Hospital fiesta a San Emigdio; a las diez tercera cantada por la Reverenda comunidad y la misa mayor; predicará las glorias del Santo don Andrés Servera, Pbro. Por la tarde Vísperas y concluirá el triduo.

En Santa Eulalia y en la Concepción, a las siete y media y a las diez respectivamente, habrá misa de comunión general para las hijas de Maria.

En Montesión se obsequiará al gran Apóstol de las Indias San Francisco Javier, con misa cantada a las diez, en la cual predicará el P. José Videll. Por la tarde expuesto el Santísimo, habrá meditación y sermón por el P. Juan Bautista Juan S. J. y la reserva.

En Santa Catalina de Sena fiesta a la Beata Juana de Aza, con misa cantada a las diez con música, y sermón que dirá don Jaime Llinas, diácono, y al anochecer rosario y la novena de Santo Domingo.

En San Jaime durante la misa de once continuará la novena en honor de San Joaquín.

Visita a la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

Reducción de Capital del «Banco Hispano-Colonial».

Usando el Consejo de Administración del «Banco Hispano Colonial» de las facultades que tiene otorgadas, ha resuelto reducir el Capital del Banco a pesetas 15.342.400 a cuyo efecto se devolverán pesetas 110 a cada una de las 71.360 acciones actualmente en circulación, quedando así cada acción con un valor total desembolsado de pesetas 215.

En vista de las instrucciones recibidas por esta Sociedad «Crédito Balear», y que detalladamente figuran en nuestra tablilla de anuncios, podrán los señores accionistas de dicho Banco, que tengan sus acciones en esta Provincia, presentar éstas, desde el día de mañana en la propia sociedad, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 110 pesetas por acción y para que se estampe en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total a 215 pesetas desembolsadas.

Palma 7 de Agosto de 1901.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Francisco Socias.

ISLENA MARITIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Con motivo de la gran corrida de toros de muerte que se ha de celebrar en

ALICANTE el 11 del actual en la que tomaran parte los diestros matadores

QUINITO y MONTES con toros de la acreditada ganadería de D. J. M. de la Cámara.

Esta Empresa ha resuelto conceder una rebaja de 40 por ciento a los billetes de ida y vuelta.

Se despacha calle de Palacio, número 26.—Palma 8 de Agosto de 1901.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS, listing various financial instruments and their prices.

Boletín meteorológico

Table with columns for Barómetro, Termómetro seco, Máxima al sol, etc., providing weather data for the day.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 7 de Agosto de 1901.

Table with columns for Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, and Queda, showing hospital statistics.

ESTADISTICA

estadísticas verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 6.—Varones 0—Hembras 1. Matrimonios: Día 6.—Ninguno. Defunciones: Día 7.—José María Pérez, soltero, 80 años, Hospital, infección palúdica.—Isabel Pous Melis, soltera, 16 años, Hospital, tuberculosis.—Francisca Basadas Gomis, 1 año, Son Espanyol, meningitis.—Isabel Grau Cantallops, 2 años, Tèrmio, enteritis crónica.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol. Estado de la atmósfera.—Algo cargada «cirro-stratus».

Id. del horizonte.—Calmoso. Dirección del viento.—S. fresquito. Estado del mar.—Rizada. Buques a la vista.—Ninguno. Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando amaneció el cielo, estaba despejado en su zenit, algo calmoso el horizonte, recalaba marejadita del S. el nivel de las aguas, se mantenía elevado y soplaban a intervalos las ventanillas. Se quedó calma a las siete y entabó la brisa del S. a las nueve y media, a mediodía era frecuente de dicha parte.

Fue refrescando mas al principio de la tarde y después abanzó quedando al ocaso como se expresa arriba.

Noticias.—Entró el vapor español «Balear», de Ibiza y Valencia, el «Cabrera» de Cabrera, el pailebot «San

Miguel» de Cartagena y el pailebot «Soberano» del mismo punto.

Salió el vapor español «Cataluña» para Barcelona y para la mar se dispone a salir el yacht francés «Gabrielle».

Buques fondeados: Día 9.—Vapor español «Balear», 886 ton., de Valencia a Ibiza.—Pailebot español «San Miguel», 69 ton., de Cartagena.—Laud español «San Antonio», 24 ton., de Ibiza.—Vapor español «Cabrera», 88 ton., de la isla de su nombre.—Pailebot español «Soberano», 61 ton., de Cartagena.

Despachados: Día 9.—Vapor español «Cataluña», 662 ton., para Barcelona.—Pailebot español «Ville de San Felix», 48 ton., para Andraitx.—Yave que español «Antonista», 64 ton., para Sóller.—Polacra goleta española «María», 76 ton., para Alicante.

Clasificación de las reses sacrificadas en el abasto público.—Día 8.—Bueyes, 3.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 13.—Borregos, 0.—Corderos, 82.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 108.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Noticias varios

Madrid 9 a las 3'20 A última hora se daba, por seguro que hoy se celebrará Consejo.

El señor Sagasta desea que el duque de Veraguas explique cuanto se relaciona con el dique de Subic.

Si hay tiempo el conde de Romanones comunicará el proyecto para el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Antes de ultimarlo conferenciará con el señor Urzaiz.

El marqués de Terverga marchará en breve a Avilés y el general Weyler a Andalucía.

De halla

Madrid 9 a las 10 En el Congreso católico italiano que ha de celebrarse en Taranto el 2 del próximo septiembre se tratará del problema social y del modo de resolverlo según las enseñanzas de la Iglesia.

En Lombardos campesinos huelguistas han asaltado varias casas. Los trabajadores se unen para defender la religión católica.

Plan.—La embajada turca Madrid 9 a las 10'10 San Sebastián.—El Pelayo ha zarpado a las dos de la madrugada.

El almirante Oámara lleva el plan de maniobras aprobado por la Reina.

La embajada turca llegará a las dos y media de esta tarde.

Pago a los maestros Madrid 9 a las 14 30 El señor Gonzalez ha conferenciado con los señores Sagasta y Romanones.

Lleva al Consejo de esta tarde ultimado el decreto encargando al Estado el pago a los maestros.

Sumario Madrid 6 a las 16'45 El Capitán Verdades ha declarado en el Juzgado Militar en la sumaria que se instruye contra el oficial de Administración Militar don Rafael Linares.

Este sigue incomunicado. Mencheta

Pérdida En estos pasados días se extravió una perra podenca, color rojo, de buena estatura, con los pies color piga y de cinco años de edad. Se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva dirigirse al «Centro de anuncios», en donde se informará quien es el dueño.

Quien quiera vestir bien, a precios económicos: Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Interesa a los herniados (trencats)

La casa VIDAL HERMANOS de Barcelona, además de las varias clases de bragueros reguladores que construye, ofrece hoy a la clase médica para su estudio y a los herniados (trencats) su nuevo modelo de braguero, el más perfeccionado de cuantos hasta ahora hemos construido y al que le hemos dado el nombre de anti-herniario «Non plus ultra».

El Braquero anti herniario «Non plus ultra», maravilla del arte ortopédico, por su ingeniosa construcción y por las buenas cualidades que reúne de comodidad y adaptación al cuerpo y sobre todo por su acción curativa es el que recomendamos desde hoy, con preferencia a los demás, a los herniados, seguros que con su empleo obtendrán desde luego la contención completa de su hénria y más tarde, en la mayoría de casos, su curación radical.

Si a nuestro braguero se asocia el Parche anti-herniario la curación radical de las hénrias se obtiene con seguridad en todos los casos.

Depositorio para la venta de nuestro parche en Palma, Farmacia del Dr. Valenzuela. Despacho para la venta y aplicación de toda clase de bragueros, CASA VIDAL HERMANOS, Plaza de Santa Eulalia, número 9, piso 1.º, de 9 a 14, ó sea de 9 a 2.

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS Firma.—Ascenso

Madrid 9 a las 19'40 San Sebastián.—S. M. la Reina ha firmado hoy la Realorden ordenando el pase a la reserva del brigadier don Emilio Rodríguez.

Igualmente ha firmado las Reales órdenes, ascendiendo al empleo de general al coronel don Luis Molina y al de coroneles, a los señores don Guillermo Fort y don Licer Lopez.

Temores Madrid 9 a las 22'30 Dicen de Triedrischof que existen temores de que ocurra un complot anarquista.

El telégrafo ha sido cortado en varios puntos. El Palacio está rodeado de tropas con orden de disparar a quien penetre en el parque.

Las cercanías de la población están vigiladísimas. Dos noticias Madrid 9 a las 23 El señor Urzaiz ha dicho que exigirá la responsabilidad consiguiente a los empleados que demoren la resolución de los expedientes de los Ayuntamientos.

Se acordó erigir en Madrid, con motivo de la mayor edad del Rey los siguientes monumentos: Uno a Bravo Murillo, otro a Goya, otro a Salamanca, otro a Qaevedo, otro a López Marín, otro a Ventura Rodríguez y otro a Ramón de la Cruz.

Además se acordó consignar un crédito de 250.000 pesetas para festejos. Consejo Madrid 9 a las 23'35 En la sesión del Consejo el señor Duque de Veraguas informó acerca de lo ocurrido con las pruebas del dique de Subic; añadiendo que el incidente carece de importancia, por tener el Estado garantidos sus intereses.

Se aprobaron varios suplementos de Crédito de Justicia y Gobernación. Se autorizó al general Weyler para retomar los regimientos de artillería de sitio.

Queda pendiente de resolución la cuestión de las Trañías. Se aprobaron las líneas generales del proyecto de reorganización de los servicios encomendados a la ponencia que las desarrolló.

En huelga Madrid 10 a las 0'30 Sevilla.—En la fábrica de la Cartuja fué despidida una obrera, lo que visto por las demás, abandonaron el trabajo.

Dichas mujeres fueron reemplazadas por niños que también se declararon en huelga. Reina tranquilidad. Se ha recibido la noticia de haber fallecido el Principe de Orleans.

El pago a los Maestros

Madrid 10 a las 1'45 El señor Conde de Romanones ha ultimado el decreto encargándose el Estado del pago de los Maestros de primera enseñanza.

Con tal motivo quedarán suprimidas las cajas por los que se efectúan actualmente los pagos. Dicho decreto será sometido a la consulta del señor Urzáiz después del Consejo.

Mencheta

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Pañería y Novelales para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería a la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país e ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería a la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.

Sastrería a la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, gones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Mermos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados. Damascos, Brocados, Cingulos, Abas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata menesa.

Camisería a la medida y confección de Blanco. Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto. Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidos mos.

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11 INTERESANTE

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Pídase siempre «Elixir Saiz de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomalix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

OJO En la Plaza de San Antonio, número 43, se compran botellas usadas a buen precio.

COLMADO «LA PROVIDENCIA» VICENTE POMAR Caña de 28º a 1'25 pesetas litro sin consumo.

MUCHACHO Se necesita UNO, Informes CENTRO DE ANUNCIOS.

JAIME HERNANDEZ PINTOR San Miguel, número 21.—Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea a 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel a 1 real e. rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital. Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursales de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Alataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA San Miguel, número 21.—Palma



VAPORES CORREOS

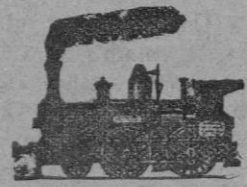
SALEDAS DE PALMA

Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes a las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)
Miércoles a las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, a las 7:40 mañana, 2:20 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6:40 mañana, 12:15 y desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la Isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas a Palma. Lists routes to various islands like Andragó, S'Arraó, Capdeia, etc.

Línea de vapores trasatlánticos de A. Folch y C.

El magnífico vapor

Argentino

Saldrá a fines del mes actual directamente para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.



El nuevo vapor

José Gallart

Saldrá el 30 del actual para Montevideo, Buenos Aires y Rio de Santa Fé.
Admiten carga y pasaje.
Para informes en Palma, Oficinas de la 'Isleña Marítima', calle de Palacio, número 26.

Isleña Marítima
COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

SALIDAS PARA EL EXTRANJERO

El magnífico vapor



Bellver

saldrá de este puerto para el de MARSSELLA el sábado 17 del actual.
El acreditado vapor

ISLEÑO



lo hará el miércoles 14 del mismo a la una de la tarde para el de ARGEL.
Ambos vapores admiten carga y pasaje para dichos puntos.
Despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

Nueva fonda

DE BARTOLOMÉ MARCÓ

En esta casa encontrarán los señores viajeros y demás forasteros toda clase de comodidades.—Grandes comedores, bonitos dormitorios, café y billar.

Plaza Nueva, número 5, Andragó

Nota.—Gran cuadra para cocherías.

A los fabricantes de Aceite

Para más complacer a su numerosa clientela y al público en general, los Hermanos Saggese de Binisalem han puesto a la venta para todos los gustos un moderno sistema de calderas, todas de cobre, para la próxima fabricación del aceite a precios sumamente módicos.

Felipe Saggese y Hermano

BINISALEM--MALLORCA

Nota.—No comprar sin antes visitar este Establecimiento.

ZURICH

Compañía General de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil fundada en 1872, domiciliada en Zurich (Suiza), autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 250.000 pesetas.

Capital (215 pagados e integrados 315 en obligaciones de los accionistas). Francos 5.000.000
Reservas. 16.000.000
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900. 66.888.00E

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo. Seguros individuales contra toda clase de accidentes.
Seguros de viajes por mar y tierra. Seguros con prima única y valederos por toda la vida contra los accidentes de los viajes.

Agente General en España: Don Emilio Gaissert, Princesa, 81—Barcelona.
Agente en Palma de Mallorca y Provincia: Sres. Roca y Vadell.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, con escala en Mayagüez y Ponce, saldrá fijamente el 20 de Agosto, el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias

Nota.—Se suplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.
Para más informes, diríjanse a los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

ACTIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1899

PTAS. 184.304.119

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGNERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padro

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro ó ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES HERMANOS. Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacéutico, Plaza Real, 1. Farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

GANGA Joven Barbero

Se vende una stantería y utenilios propios por Colmado.
En este Centro de Anuncios informarán.

En el Salón Barbería de Sebastian Femenia, Rambla 20, se necesita un joven que sepa afeitarse.

CENTRO DE ANUNCIOS

JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

Tarifa de precios que rige desde 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página a ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctm. del cuerpo 8 y a ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctm. del cuerpo 8.
Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página a ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctm. del cuerpo 8 y a ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctm. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página a ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctm. del cuerpo 8.

Comunicados y remitidos a precios convencionales.

Encaje de prospectos, circulares, etc. a ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares a precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla a precios convencionales.

Reparto de prospectos a mano a 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto a estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre a cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán a doble precio.—Los comunicados a precios convencionales.

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios que rige desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

EN 1.ª PAGINA *****

Un anuncio de toda la página Ptas. 300'00
Un id. de media página 100'00
Un id. de tres columnas 50'00
Un id. de dos columnas 30'00
Un id. de una columna 15'00

EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA ****

Un anuncio de toda la página Ptas. 150'00
Un id. de media página 50'00
Un id. de tres columnas 25'00
Un id. de dos columnas 15'00
Un id. de una columna 10'00

EN 4.ª PAGINA *****

Un anuncio de toda la página Ptas. 75'00
Un id. de media página 25'00
Un id. de tres columnas 15'00
Un id. de dos columnas 10'00
Un id. de una columna 5'00

Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.—El Timbre y demás derechos a cargo del anunciante.



IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rogues de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinitos testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Dies pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Vapor correo previa libranza. Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24 y 26.